

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO-PERÚ SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN Nº 03055 -2015-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 03 de diciembre de 2015.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 0817-2015-UNHEVAL-FCE-D, remite al Rector para su ratificación las siguientes resoluciones:

- 1. Resolución Nº 2421-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 30.NOV.2015 que acepta la renuncia del Dr. Andrés Cámara Acero, al cargo de Director Académico encargado del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, al 30.NOV.2015; asimismo, modifica parcialmente la Resolución Nº 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015, en lo que corresponde al Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, designado a la Dra. Narda Socorro Torres Martínez, como Directora Académica encargada del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, desde el 01.DIC.2015, hasta cuando se proceda con la elección del Director Académico titular, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL.
- 2. Resolución N° 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015, que encarga los Departamentos Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, y de Ciencias Sociales y Humanidades, hasta cuando se proceda a elegir a los titulares bajo la conducción del Comité Electoral Universitario a los siguientes docentes:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO	DICTOR ACADÉMICO
Ciencias Formales y Naturales	Dr. Andrés Cámara Acero
Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Humberto Montenegro Muguerza

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 30.NOV.2015, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015 y la Resolución N° 2421-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 30.NOV.2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0824-2015-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución Nº 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector y a la Resolución Nº 1763-2015-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Lorenzo PASQUEL LOARTE mientras dure la ausencia del Titular;

## SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015 y la Resolución Nº 2421-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 30.NOV.2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; remite al Rector para su ratificación las siguientes resoluciones:
  - a. Resolución Nº 2421-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 30.NOV.2015 que acepta la renuncia del Dr. Andrés Cámara Acero, al cargo de Director Académico encargado del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, al 30.NOV.2015; asimismo, modifica parcialmente la Resolución Nº 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015, en lo que corresponde al Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, designado a la Dra. Narda Socorro Torres Martínez, como Directora Académica encargada del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, desde el 01.DIC.2015, hasta cuando se proceda con la elección del Director Académico titular, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL.
  - b. Resolución N° 2413-2015-UNHEVAL-FCE/D, del 23.NOV.2015, que encarga los Departamentos Académico Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales, y de Ciencias Sociales y Humanidades, hasta cuando se proceda a elegir a los titulares bajo la conducción del Comité Electoral Universitario a los siguientes docentes:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO	DICTOR ACADÉMICO
Ciencias Formales y Naturales	Dr. Andrés Cámara Acero
Ciencias Sociales y Humanidades	Dr. Humberto Montenegro Muguerza

faneth L. TELLO CORNEJO

2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese

Dr. Lovenzo PASQUEL LOARTE RECTOR (e)

Distribución: Rectorado-VRAcad VRInvest-Transparencia OCI-AL-FCE-DCPYP JPPTO.JRAC.DOGA-JPER UEC.File.Interesados UR-OC-OT-OL-US-Archivo o que transcribe a Ud. para au conocimiento y de para finea

g. Janein L. Tello Cornejo Secretaria Ganarai

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe